

PLANES Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN PERÍODO 2023-2026

En cumplimiento al mandato recogido en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, se acompaña como ANEXO al Presupuesto General, los “planes y programa de inversión y financiación” que, para un plazo de cuatro años, se prevén realizar en este municipio. Con indicación que el mismo deberá ser objeto de adecuación y actualización. Teniendo únicamente el carácter de previsión.

Del mismo se detalla el correspondiente programa financiero, el cual contiene:

- a) La inversión mínima prevista a realizar en cada uno de los próximos cuatro ejercicios (2023 a 2026). No disponiendo de datos fiables para relacionar inversiones a realizar en el ejercicio 2024 Y 2025
- b) Los ingresos previstos por subvenciones, contribuciones especiales, cargas de urbanización, recursos patrimoniales y otros ingresos de capital.
- c) Las operaciones de créditos que resulten necesarias para contemplar la financiación, con indicación de los costes que vaya a generar.

Las inversiones previstas a realizar en los próximos ejercicios y su financiación serían las siguientes:

AÑO 2023		
60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	392.910,09
61	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	857.155,29
62	INVERSIONES RESPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	759.392,53
63	INVERSIÓN DE RESPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	2.604.518,53
64	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	
68	GASTOS EN INVERSIONES DE BIENES PATRIMONIALES	97.982,41
	TOTAL	4.711.958,85

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14611307013670327022



FINANCIACIÓN	
ORDINARIO	439.177,14
RLT	835.742,80
REMANENTE AFECTADO	133.139,35
SUBVENCIONES	
DIPUTACIÓN	405.095,14
ESTADO	1.396.214,06
COMUNIDAD AUTÓNOMA	1.502.590,36
UNIÓN EUROPEA	
OTROS	
PRÉSTAMO	
TOTAL	4.711.958,85

A tal fin dichas inversiones de forma más detallada, figuran en el anexo de inversiones 2023, dentro de la documentación que se acompaña al Presupuesto (documentación complementaria exigida en el artículo 168.1 del TRLHL).

AÑO 2024

INVERSIONES PREVISTAS

60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	180.966,15
63	INVERSIÓN DE RESPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	2.872.751,51
68	GASTOS EN INVERSIONES DE BIENES PATRIMONIALES	563.138,13
	TOTAL	3.616.855,79

Se incluyen las que se prevén ejecutar con cargo al Plan Planifica (Diputación), las actuaciones del Programa "Barris" (GVA y MINISTERIO) y Edificant.

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14611307013670327022



FINANCIACIÓN	
ORDINARIO	43.143,92
SUBVENCIONES	
DIPUTACIÓN	180.966,15
ESTADO	503.436,81
COMUNIDAD AUTÓNOMA	2.889.308,91
UNIÓN EUROPEA	
OTROS	
PRÉSTAMO	
TOTAL	3.616.855,79

Se reflejan las inversiones que se prevé ejecutar con cargo al Programa "Barris" (GVA y MINISTERIO), que se financiarán con fondos de la Generalitat Valenciana y el Ministerio de Transportes, respectivamente; así como las del programa EDIFICANT.

AÑO 2025

INVERSIONES PREVISTAS

68	GASTOS EN INVERSIONES DE BIENES PATRIMONIALES	661.300,54
	TOTAL	661.300,54

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14611307013670327022



FINANCIACIÓN	
ORDINARIO	43.323,92
SUBVENCIONES	
DIPUTACIÓN	
ESTADO	601.419,22
COMUNIDAD AUTÓNOMA	16.557,40
UNIÓN EUROPEA	
OTROS	
PRÉSTAMO	
TOTAL	661.300,54

Se reflejan las inversiones que se prevé ejecutar con cargo al Programa "Barris" (GVA y MINISTERIO), que se financiarán con fondos de la Generalitat Valenciana y el Ministerio de Transportes, respectivamente

AÑO 2026

INVERSIONES PREVISTAS

	AÑO 2026	
68	GASTOS EN INVERSIONES DE BIENES PATRIMONIALES	377.148,31
	TOTAL	377.148,31

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14611307013670327022



FINANCIACIÓN	
ORDINARIO	43.323,92
SUBVENCIONES	
DIPUTACIÓN	
ESTADO	317.266,99
COMUNIDAD AUTÓNOMA	16.557,40
UNIÓN EUROPEA	
OTROS	
PRÉSTAMO	
TOTAL	377.148,31

Se reflejan las inversiones que se prevé ejecutar con cargo al Programa "Barris" (GVA y MINISTERIO), que se financiarán con fondos de la Generalitat Valenciana y el Ministerio de Transportes, respectivamente

Alcalde-Presidente.

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 28/07/2023 Hora: 10:06:33

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14611307013670327022

